

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2023 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA IBERCAJA 7, F.T.A. (el Fondo), gestionado por TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Activos financieros - Activos titulizados

Descripción

De acuerdo con lo descrito en las Notas 5 y 6 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses. Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros: (i) la obtención de confirmaciones de terceros, para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; (ii) la verificación de los porcentajes aplicados para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones por pérdidas por deterioro de los citados activos realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con la citada normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 7 de las cuentas anuales adjuntas y con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo, registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2023, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 17 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 27 de noviembre de 2023 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Roger Duran Bofarull

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

17 de abril de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/06811

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS**

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023.

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		575.691	670.684
I. Activos financieros a largo plazo	5,6	575.691	670.684
Activos titulizados		575.691	670.684
Participaciones hipotecarias		219.892	257.280
Certificados de transmisión de hipoteca		351.847	410.546
Activos dudosos -principal-		3.952	2.858
Activos dudosos –intereses y otros-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	10	-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		101.382	119.227
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	5,6	40.950	48.952
Activos titulizados		33.953	42.246
Participaciones hipotecarias		13.468	16.433
Certificados de transmisión de hipoteca		19.690	25.008
Intereses y gastos devengados no vencidos		47	23
Intereses vencidos e impagados		192	67
Activos dudosos –principal-		523	712
Activos dudosos –intereses y otros-		33	7
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(4)
Derivados	10	391	1.786
Derivados de cobertura		391	1.786
Otros activos financieros		6.606	4.920
Deudores y otras cuentas a cobrar		6.406	4.861
Otros		200	59
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5,7	60.432	70.275
Tesorería		60.432	70.275
TOTAL ACTIVO		677.073	789.911

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022 (*)
A) PASIVO NO CORRIENTE		644.737	749.288
I. Provisiones a largo plazo		6.772	7.201
Provisión por margen de intermediación	9	6.772	7.201
II. Pasivos financieros a largo plazo		637.965	742.087
Obligaciones y otros valores emitidos	8	633.690	738.481
Series no subordinadas		527.292	614.026
Series subordinadas		106.398	124.455
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	8,10	4.275	3.606
Derivados de cobertura		4.275	3.606
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		36.475	43.859
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		36.460	43.844
Obligaciones y otros valores emitidos	8	36.460	43.844
Series no subordinadas		33.681	42.154
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.779	1.690
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros	8	-	-
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		15	15
Comisiones		10	10
Comisión sociedad gestora		9	10
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		1	-
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		5	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(4.139)	(3.236)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	(4.139)	(3.236)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidas		-	-
TOTAL PASIVO		677.073	789.911

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 7. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		25.342	4.051
Activos titulizados	6	23.696	4.051
Otros activos financieros		1.646	-
2. Intereses y cargas asimilados		(26.113)	(4.650)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(26.113)	(4.384)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros	7	-	(266)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	3.026	2.056
A) MARGEN DE INTERESES		2.256	1.457
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(2.837)	(3.166)
Servicios exteriores		(30)	(28)
Servicios de profesionales independientes		(30)	(28)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2.807)	(3.138)
Comisión sociedad gestora		(102)	(117)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(14)	(13)
Comisión variable	9	(2.686)	(3.003)
Otros gastos		(5)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	153	489
Deterioro neto de activos titulizados (-)		153	489
9. Dotaciones a provisiones (neto)	9	429	-
Dotación provisión por margen de intermediación		429	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	9	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	-	1.220
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 7. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.403	(1.781)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		4.205	1.354
Intereses cobrados de los activos titulizados	9	23.539	4.002
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	9	(25.024)	(2.787)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	9	4.188	496
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	9	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		1.502	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	9	-	(357)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	9	(2.802)	(3.135)
Comisión sociedad gestora		(103)	(119)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(13)	(13)
Comisión variable		(2.686)	(3.003)
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(11.246)	(610)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(11.210)	(578)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	9	31.512	44.576
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	9	65.924	46.068
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	9	4.476	6.173
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	6,9	142	462
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	8,9	(113.264)	(97.857)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(36)	(32)
Pagos a Administraciones públicas	9	-	-
Otros cobros y pagos	9	(36)	(32)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(9.843)	(2.391)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5,7	70.275	72.666
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	5,7	60.432	70.275

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2023	2022 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias /(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	10	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		2.123	(3.015)
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		2.123	(3.015)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.026)	(2.056)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		903	5.071
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA IBERCAJA 7, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de diciembre de 2009, con sujeción a lo previsto en el entonces vigente Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la entonces vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 17 de diciembre de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 2.070.000 miles de euros (Nota 8). La adquisición de las Participaciones y los Certificados se produjeron en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso que fue el 23 de diciembre de 2009.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (actualmente, Ibercaja Banco, S.A.U. y en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que fueron suscritas por el Fondo.

La Sociedad Gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, "la Sociedad Gestora") (véase Nota 1.e).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los certificados de hipoteca y participaciones hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de certificados de transmisión de hipoteca que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago son:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- b) El avance Técnico solicitado al Cedente.
- c) Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7).
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión (Nota 7).
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo (Nota 10).

- f) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario, en su caso, de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones y los Certificados de, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reversión.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reversión.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de intereses de los Bonos de la Serie B se postergará pasando a ocupar la posición 6 del Orden de Prelación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:
 - (a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de las Participaciones y los Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 10% del Saldo Inicial de las Participaciones y los Certificados; y
 - (b) Los Bonos que componen la Serie A no hubiesen sido totalmente amortizados o no fueran a ser amortizados totalmente en esa Fecha de Pago.
5. Amortización de los Bonos de las Series A y B conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9 de la Nota de Valores.
6. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 4 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
7. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
8. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Amortización de los Bonos de la Serie C.
10. En su caso, pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses excepto en el supuesto contemplado en el orden 2º.
11. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
12. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
13. Pago del Margen de Intermediación Financiera (diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos primero (1) a decimosegundo (12) del Orden de Prelación de Pagos y del primero (1) al decimoprimer (11) en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación).

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el administrador de los activos titulizados es Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (actualmente, Ibercaja Banco, S.A.U.), el cual no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora, al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo, realizó, en la fecha de constitución del Fondo, un contrato de agencia financiera con el Instituto de Crédito Oficial, ICO, que tiene las siguientes características principales:

- El ICO es Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- El ICO es Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora, con una antelación de al menos dos meses a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal surtirán efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's a ICO, con fecha 31 de julio de 2012 se procedió a sustituir a ICO en todas sus funciones por Barclays Bank, PLC, Sucursal en España.

Finalmente, con fecha 5 de octubre de 2015, se firmó un nuevo contrato de servicios financieros entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y Citibank International Limited, Sucursal en España, por el que se sustituyó a Barclays Bank, PLC, Sucursal en España como Agente Financiero.

Con fecha 29 de junio de 2018, se firmó un nuevo contrato de servicios financieros entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y Banco Santander, S.A. por el que se sustituyó a Citibank International Limited, Sucursal en España como Agente Financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Agente Financiero es Banco Santander, S.A.

h) Contraparte del swap

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap (Nota 10).

Con fecha 13 de julio de 2011, Ibercaja fue sustituida en todas sus obligaciones como contraparte del SWAP por Banco Santander, S.A.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente un préstamo subordinado con dos disposiciones (Nota 8).

j) Normativa legal

El Fondo está regulado principalmente conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de Juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.k)

La variación de la tasa de activos dudosos con respecto al año anterior ha sido la siguiente:

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023, y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyos importes se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieren los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el periodo, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento General

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

• Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indican los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la nota 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos titulizados	609.644	712.930
Derivados de cobertura	391	1.786
Otros activos financieros	6.606	4.920
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	60.432	70.275
Total Riesgo	677.073	789.911

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		Total
	No corriente	Corriente	
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	219.892	13.468	233.360
Certificados de transmisión hipotecaria	351.847	19.690	371.537
Activos dudosos - principal	3.952	523	4.475
Activos dudosos - intereses	-	33	33
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	47	47
Intereses vencidos e impagados	-	192	192
	<u>575.691</u>	<u>33.953</u>	<u>609.644</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	391	391
	-	391	391
Otros Activos Financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	6.406	6.406
Otros	-	200	200
	-	6.606	6.606
Total	<u>575.691</u>	<u>40.950</u>	<u>616.641</u>

	Miles de euros		
	31.12.2022		Total
	No corriente	Corriente	
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	257.280	16.433	273.713
Certificados de transmisión hipotecaria	410.546	25.008	435.554
Activos dudosos - principal	2.858	712	3.570
Activos dudosos - intereses	-	7	7
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(4)	(4)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	23	23
Intereses vencidos e impagados	-	67	67
	<u>670.684</u>	<u>42.246</u>	<u>712.930</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	1.786	1.786
	-	1.786	1.786
Otros Activos Financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	4.861	4.861
Otros	-	59	59
	-	4.920	4.920
Total	<u>670.684</u>	<u>48.952</u>	<u>719.636</u>

6.1

Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 18 de diciembre de 2009, adquirió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 2.000.000 miles de euros. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante viviendas y en algunos casos cuentan con garantía hipotecaria sobre otros inmuebles adicionales a la vivienda.

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

1. Que los Préstamos Hipotecarios existen, son válidos y ejecutables de acuerdo con la legislación aplicable, habiéndose observado en su otorgamiento todas las disposiciones legales aplicables.
2. Que todos los Préstamos Hipotecarios devengan intereses a tipos variables sin perjuicio de que durante un período inicial de los mismos puedan haberse acordado tipos fijos. Los Préstamos Hipotecarios no tienen establecido ningún límite máximo ni mínimo en el tipo de interés.
3. Que los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de Participaciones y Certificados han sido concedidos a personas físicas con el objeto de financiar la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas situadas en territorio español u otras finalidades.
4. Que todos los Préstamos Hipotecarios están garantizados por hipoteca inmobiliaria sobre vivienda terminada con rango de primera hipoteca constituida sobre el pleno dominio de todas y cada una de las fincas en cuestión.
5. Que todas las hipotecas se encuentran debidamente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de la Propiedad cuyos datos de inscripción se corresponden con los mencionados en la Escritura de Constitución del Fondo y en el correspondiente Título Múltiple.
6. Que todas las viviendas hipotecadas son viviendas terminadas y han sido objeto de tasación previa por Sociedades de Tasación debidamente inscritas en el Banco de España, estando acreditada dicha tasación mediante la correspondiente certificación.
7. Que el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada una de las Participaciones Hipotecarias no excederá del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario, a la fecha de emisión de las mismas, para aquellos préstamos hipotecarios destinados a la adquisición, rehabilitación o construcción de vivienda o no excederá del 60% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario, a la fecha de emisión de las mismas, para aquellos préstamos hipotecarios destinados a otras finalidades. Asimismo, el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada uno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, a la Fecha de Constitución, no excederá del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario a la fecha de emisión los mismos.
8. Que las propiedades hipotecadas están cubiertas, al menos, del riesgo de daños mediante pólizas a favor del Cedente y que el capital asegurado no es inferior al valor de tasación, excluidos los elementos no asegurables por naturaleza, en el caso de los Préstamos Hipotecarios que respaldan las Participaciones Hipotecarias.
9. Que los Préstamos Hipotecarios han sido concedidos según criterios de mercado.
10. Que los Préstamos Hipotecarios han sido formalizados en escritura pública.
11. Que las Participaciones y los Certificados se emiten por el mismo plazo que resta hasta el vencimiento y por el mismo tipo de interés de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan.

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	273.713	-	(40.353)	233.360
Certificados de transmisión hipotecaria	435.554	-	(64.017)	371.537
Activos dudosos - principal	3.570	905	-	4.475
Activos dudosos - intereses	7	26	-	33
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4)	4	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	23	23.697	(23.673)	47
Intereses vencidos e impagados	67	125	-	192
	<u>712.930</u>	<u>24.757</u>	<u>(128.043)</u>	<u>609.644</u>

	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	312.743	-	(39.030)	273.713
Certificados de transmisión hipotecaria	491.192	-	(55.638)	435.554
Activos dudosos - principal	6.457	-	(2.887)	3.570
Activos dudosos - intereses	12	-	(5)	7
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4)	-	-	(4)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.051	(4.028)	23
Intereses vencidos e impagados	7	60	-	67
	<u>810.407</u>	<u>4.111</u>	<u>(101.588)</u>	<u>712.930</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria incluye, a 31 de diciembre de 2023, 10 miles de euros (2022: 3 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio.

El movimiento de los activos titulizados fallidos durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial	165	624
Adiciones	10	3
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(142)	(462)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>33</u>	<u>165</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias fue de 9,61% (2022: 6,57%) y de los certificados de transmisión de hipoteca de 9,75% (2022: 5,67%).

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados ascendía al 3,61% (2022: 0,53%), con un tipo nominal máximo de 7,15% (2022: 5,23%) y mínimo del 1,10% (2022: 0,00%).

Durante el ejercicio 2023 se devengaron intereses de activos titulizados por importe de 23.697 miles de euros (2022: 4.051 miles de euros), de los que 47 miles de euros (2022: 23 miles de euros) se encontraban pendientes de vencimiento y 192 miles de euros (2022: 67 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Activos titulizados" del activo del balance al 31 de diciembre.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial	(4)	(4)
Dotaciones	-	(4)
Recuperaciones	4	4
Traspos a fallidos	-	-
Saldo final	-	(4)

Al 31 de diciembre de 2023, la ganancia imputada en las cuentas de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 153 miles de euros (2022: ganancia de 489 miles de euros), registrados en el epígrafe "Deterioro de activos titulizados" que se compone de:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Deterioro de activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	4	492
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	149	(3)
Recuperación de intereses no reconocidos	-	-
Deterioro neto activos titulizados	153	489

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los activos titulizados impagados cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 71.555 miles de euros (2022: 66.522 miles de euros) y no se incluye importe de los activos titulizados impagados cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro (2022: 213 miles de euros).

La "Recuperación de intereses no reconocidos" en el ejercicio 2023 ha ascendido a 113 miles de euros (2022: 92 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los "Activos titulizados", al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2023							
	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2033	Resto	Total
Activos titulizados	33.681	33.577	34.043	34.147	33.766	164.780	275.378	609.372

	Miles de euros							
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	Total
Activos titulizados	42.153	42.515	42.211	41.870	41.163	190.457	312.468	712.837

6.2. Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los activos titulizados vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2023, se percibirán durante el ejercicio 2024 un importe de 6.406 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2022, este apartado incluía un importe de 4.861 miles de euros.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero como materialización de una cuenta de tesorería y cuenta de reinversión.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Cuenta de tesorería, Banco Santander, S.A	10	-
Cuenta de reinversión, Banco Santander, S.A.	60.422	70.275
	<u>60.432</u>	<u>70.275</u>

- Cuenta de tesorería

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la cuenta mantenida en el Agente Financiero (actualmente, Banco Santander, S.A.), se denomina cuenta de tesorería y a través de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste. El Cedente transferirá a la Cuenta de Tesorería, con fecha valor el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago las cantidades que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversión, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelación de Pagos.

En la Constitución del fondo se realizó un contrato de agencia financiera con el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Posteriormente, con fecha 20 de febrero de 2012, de acuerdo con la información publicada por Moody's Investors, el rating de la entidad Instituto de Crédito Oficial fue rebajado, lo que afectó al Contrato de la Cuenta de Tesorería suscrito entre dicha entidad y el Fondo. Con fecha 31 de julio de 2012, se procedió a sustituir al Instituto de Crédito Oficial en todas sus funciones por Barclays Bank, PLC, Sucursal en España, para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación de la Cuenta de Tesorería entre ICO, Barclays Bank, PLC, Sucursal en España y el Fondo.

Con fecha 11 de junio de 2015, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Barclays Bank, PLC, Sucursal en España fue rebajado, lo que afectó al Contrato de la Cuenta de Tesorería suscrito entre dicha entidad y el Fondo. Con fecha 5 de octubre de 2015, se procedió a sustituir a Barclays Bank, PLC, Sucursal en España en todas sus funciones para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación de la Cuenta de Tesorería entre Barclays Bank, PLC, Sucursal en España; Citibank International Limited, Sucursal en España y el Fondo.

Con fecha 29 de junio de 2018, se firmó un nuevo contrato de servicios financieros entre la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y Banco Santander, S.A. por el que se sustituyó a Citibank International Limited, Sucursal en España como Agente Financiero.

La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la misma se mantendrán en efectivo. Los saldos positivos a favor del Fondo que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Tesorería, devengarán intereses a un interés anual igual al Euribor 1M - 0,50%, con un mínimo en el Euribor 1M del 0%.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de Cuenta de Tesorería no cuenta con ningún importe por este concepto (2022: ningún importe por este concepto).

- Cuenta de reinversión

Con fecha 19 de julio de 2011, como consecuencia de la bajada de calificación a Ibercaja por parte de Moody's, se procedió a sustituir a Ibercaja en todas sus funciones por Banco Santander, S.A. para lo cual se suscribió un Contrato de Subrogación de la Cuenta de Reinversión entre IberCaja, Banco Santander y el Fondo. Con fecha 14 de febrero de 2014, se procedió a sustituir a Banco Santander, S.A. en todas sus funciones por Citibank International Limited, Sucursal en España, para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación de la Cuenta de Reinversión entre Citibank International Limited, Sucursal en España; Banco Santander, S.A. y el Fondo. Con fecha 29 de junio de 2018, se firmó un nuevo contrato de la Cuenta de Reinversión por la que Banco Santander sustituyó a Citibank International Limited, Sucursal en España en todas sus funciones.

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Reinversión a favor del Fondo, devengarán un interés igual al Euribor 1M, con floor 0%, menos un margen del 0.50%. Dicha remuneración podrá ser revisada por Banco Santander, S.A. con carácter anual a partir de la fecha de la firma del contrato. Durante el ejercicio 2023 los intereses devengados asociados a la Cuenta de reinversión ascienden a un importe positivo de 1.646 miles de euros (2022: importe negativo de 266 miles de euros).

En esta Cuenta de Reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 18 de diciembre de 2009 con cargo a la emisión de bonos de la serie C, por un importe de 70.000 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Setenta millones de euros.
- El 7% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A y B.

En cualquier caso, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior a 35.000 miles de euros.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que, en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos.
- Que no hubiesen transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo de Reserva asciende a un importe de 43.660 miles de euros y de 51.070 miles de euros, respectivamente.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2023 y 2022, así como el saldo de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2022	51.070	51.070	70.275
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27/02/23	48.746	48.746	54.054
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26/05/23	46.900	46.900	52.426
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28/08/23	45.143	45.143	48.106
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27/11/23	43.660	43.660	48.261
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>43.660</u>	<u>43.660</u>	<u>60.432</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2021	57.466	57.466	72.666
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26/02/22	55.716	55.716	58.435
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26/05/22	54.294	54.294	57.788
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26/08/22	52.699	52.699	54.997
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26/11/22	51.070	51.070	56.423
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>51.070</u>	<u>51.070</u>	<u>70.275</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	527.292	33.681	560.973
Series subordinadas	106.398	-	106.398
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.779	2.779
Intereses y gastos vencidos e impagados	-	-	-
	<u>633.690</u>	<u>36.460</u>	<u>670.150</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	4.275	-	4.275
	<u>4.275</u>	<u>-</u>	<u>4.275</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	614.026	42.154	656.180
Series subordinadas	124.455	-	124.455
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.690	1.690
Intereses y gastos vencidos e impagados	-	-	-
	<u>738.481</u>	<u>43.844</u>	<u>782.325</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	<u>3.606</u>	<u>-</u>	<u>3.606</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	3.606	-	3.606
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros depende de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 18 de diciembre de 2009 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 2.070.000 miles de euros compuestos por tres series:

- Serie no subordinada:
 - Bonos que integran la Serie A compuesta por 19.000 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 1.900.000 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen de 0,30% pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie A se realizará entre los Bonos de la misma Serie, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión. En los ejercicios 2023 y 2022, la amortización de los Bonos de la Serie A ha ascendido a 95.207 miles de euros y 82.180 miles de euros, respectivamente.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo (Nota 1).
- Series subordinadas:
 - Bonos que integran la Serie B compuesta por 1.000 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 100.000 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen de 0,75% pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie B conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad, salvo que concurran las circunstancias para la Amortización a prorrata de la Serie A y B establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

En el ejercicio 2023, la amortización de los Bonos de la Serie B ha ascendido a 10.647 miles de euros (2021: 9.190 miles de euros).

- Bonos que integran la Serie C compuesta por 700 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 70.000 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen de 2,00% pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante amortizaciones parciales de principal en una cuantía igual a la diferencia positiva entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la fecha de pago anterior y el Nivel Requerido a la fecha de pago correspondiente, hasta completar su importe nominal, conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión referente al Fondo de Reserva.

En el ejercicio 2023, la amortización de los Bonos de la Serie C ha ascendido a 7.410 miles de euros (2022: a 6.487 miles de euros).

La amortización de los Bonos de las Series A y B se realizará a prorrata entre las mismas, siempre que, previo a la Fecha de Pago correspondiente, concurran simultáneamente las siguientes circunstancias:

- (i) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Serie B sea igual o mayor al 10% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A y B, conjuntamente,
- (ii) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos, con impagos superiores a 90 días sea inferior al 1,25% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos agrupados en el Fondo,
- (iii) Que el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso hubiera sido dotado en su totalidad, y
- (iv) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos sea igual o superior al 10% del Saldo Inicial de las Participaciones y los Certificados a la Fecha de Constitución del Fondo.

En cada Fecha de Pago, la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos de las Series A y B será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A y B (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y los Certificados No Fallidos, correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y
- (b) los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes de la Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). En el caso de que no existan Recursos Disponibles suficientes para realizar estos pagos, los correspondientes importes quedarán pendientes de amortización para la Fecha de Pago inmediata siguiente.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31.12.2023		31.12.2022	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	656.180	124.455	738.360	140.133
Amortización	(95.207)	(18.057)	(82.180)	(15.678)
Saldo final	<u>560.973</u>	<u>106.398</u>	<u>656.180</u>	<u>124.455</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 26.113 miles de euros (2022: 4.384 miles de euros). 2.779 miles de euros (2022: 1.690 miles de euros) intereses se encuentran pendientes de vencimiento y ningún importe se encuentra vencido e impagado a 31 de diciembre en ambos ejercicios, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos" del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios Aplicados	
	2023	2022
Serie A	3,41%	0,29%
Serie B	3,86%	0,74 %
Serie C	5,11%	1,99%

Inicialmente, la agencia de calificación fue Standard and Poor's España, S.A. (S&P), que otorgó una calificación AAA para la Serie A, BB para la Serie B y CCC- para la Serie C.

Con fecha 24 de febrero de 2011, se solicitó a Moodys Investors Service España, S.A. el otorgamiento de una segunda calificación crediticia a los bonos.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

- Préstamo Subordinado

Tipo de interés anual:	Tiene un componente fijo del Euribor a tres meses más un margen del 0,75% aplicado sobre el principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso.
Finalidad:	Préstamo constituido en dos disposiciones, estando la primera de ella destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos. La segunda disposición estaba destinada exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Real	Real
<i>Activos titulizados clasificados en el Activo</i>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	33.057	45.308
Cobros por amortizaciones anticipadas	65.924	46.068
Cobros por intereses ordinarios	21.071	3.339
Cobros por intereses previamente impagados	2.468	663
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	4.617	6.636
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</i>		
Pagos por amortización ordinaria serie A	95.207	82.180
Pagos por amortización ordinaria serie B	10.647	9.190
Pagos por amortización ordinaria serie C	7.410	6.487
Pagos por intereses ordinarios serie A	20.079	1.401
Pagos por intereses ordinarios serie B	2.559	404
Pagos por intereses ordinarios serie C	2.386	982
Pagos por amortizaciones previamente impagadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones previamente impagadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones previamente impagadas SERIE C	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (SERIE C)	-	-
Otros pagos/cobros del período (incluido SWAP)	(4.188)	(496)

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2023 y 2022:

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2023			
	27/02/2023	26/05/2023	28/08/2023	27/11/2023
Pagos por amortización ordinaria serie A	29.860	23.711	22.582	19.054
Pagos por amortización ordinaria serie B	3.339	2.652	2.525	2.131
Pagos por amortización ordinaria serie C	2.324	1.845	1.758	1.483
Pagos por intereses ordinarios serie A	3.662	4.582	5.846	5.989
Pagos por intereses ordinarios serie B	493	590	733	743
Pagos por intereses ordinarios serie C	504	559	663	660
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos/cobros del periodo Periodo (incluido SWAP)	(1.712)	(1.056)	(910)	(510)

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2022			
	28/02/2022	26/05/2022	26/08/2022	28/11/2022
Pagos por amortización ordinaria serie A	22.483	18.269	20.494	20.934
Pagos por amortización ordinaria serie B	2.514	2.043	2.292	2.341
Pagos por amortización ordinaria serie C	1.841	1.422	1.595	1.629
Pagos por intereses ordinarios serie A	-	-	-	1.401
Pagos por intereses ordinarios serie B	36	43	79	246
Pagos por intereses ordinarios serie C	213	198	228	343
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos/cobros del periodo Periodo (incluido SWAP)	183	112	(85)	(706)

9.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

A continuación, se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Hipótesis momento inicial	2023	2022
Tipo de interés medio de la cartera	2,24%	3,61%	0,53%
Tasa de amortización anticipada (PH's / CTH's)	5,00%	9,61%/9,75%	6,57%/5,67%
Tasa de fallidos (PH's / CTH'S)	0,26%	0,00%/0,01%	0,01%/0,03%
Tasa de recuperación de fallidos (PH's / CTH'S)	85,00%	100,00%/84,63%	85,38%/71,06%
Tasa de morosidad (PH's / CTH's)	1,70%	0,89%/0,64%	0,69%/0,38%
Loan to value medio	67,99%	41,01%	42,47%

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no presentaba impago de principal en la serie de bonos C en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Durante el ejercicio 2023 el Fondo ha abonado 2.686 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación financiera (2022: 3.003 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
27/02/2023	1.520	28/02/2022	801
26/05/2023	276	26/05/2022	1.353
28/08/2023	659	26/08/2022	625
27/11/2023	231	28/11/2022	224
	<u>2.686</u>		<u>3.003</u>

Durante los ejercicios 2023 y 2023 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8.420	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	3.003	-
Reversión provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	(1.219)	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(3.003)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7.201	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	2.686	-
Reversión provisión por margen de intermediación	(429)	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(2.686)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6.772	-	-

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 18 de diciembre de 2009, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta financiera de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta financiera de intereses fue contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Con fecha 13 de julio de 2011, Ibercaja fue sustituida en todas sus obligaciones como contraparte del SWAP por Banco Santander, S.A.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagados por los Deudores durante los tres periodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por la Contraparte será igual: a la suma de, el resultado de multiplicar el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados por el tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio ponderado de los Bonos más un diferencial de 0,65%, y el importe a que ascienda en la Fecha de Pago correspondiente, la comisión devengada por el contrato de administración para el nuevo administrador, en caso de sustitución del Cedente como administrador de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por la contraparte.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2023	2022
Tasa de amortización anticipada	10,02%	5,73%
Tasa de fallido	0,07%	0,05%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2023 el valor razonable positivo a corto plazo de 391 miles de euros (2022: 1.786 miles de euros de valor razonable positivo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 4.275 miles de euros (2022: 3.606 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe acreedor de 4.139 miles de euros (2022: 3.236 miles de euros de importe acreedor).

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 3.026 miles de euros (2022: 2.056 miles de euros de resultado neto negativo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 4 miles de euros (2022: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo falta de transparencia al informar al prestatario. Asimismo, los jueces de primera instancia están planteando cuestiones prejudiciales ante el TJUE, las cuales se están resolviendo en alguno de los casos a favor de declarar la nulidad de la cláusula IRPH del préstamo en cuestión.”

A fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad Gestora no tiene conocimiento de que se haya incoado ningún procedimiento contra el fondo por este motivo.

A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 0,01%.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2023

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 7, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estado asignado: NO		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Sector (N)	Situación actual 31/12/2023			Situación cinco años antes 31/12/2022			Hipótesis de ajuste futuro/escritura												
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación faltos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación faltos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación faltos	Tasa de amortización anticipada							
Participaciones hipotecarias	0,280	0,00	0,420	100,00	0,69	1,400	0,01	14,20	85,38	14,40	6,57	2,380	0,00	2,400	0,00	2,420	0,00	2,440	5,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0,281	0,64	0,421	84,63	0,38	1,401	0,03	14,21	71,06	14,41	5,67	2,381	0,00	2,401	0,00	2,421	0,00	2,441	5,00
Préstamos hipotecarios	0,282		0,422		1,382	1,402		14,22		14,42		2,382		2,402		2,422		2,442	
Cedulas hipotecarias	0,283	0,03	0,423		1,383	1,403		14,23		14,43		2,383		2,403		2,423		2,443	
Préstamos a promotores	0,384	0,04	0,424		1,384	1,404		14,24		14,44		2,384		2,404		2,424		2,444	
Préstamos a PYMES	0,385	0,05	0,425		1,385	1,405		14,25		14,45		2,385		2,405		2,425		2,445	
Préstamos a empresas	0,386	0,06	0,426		1,386	1,406		14,26		14,46		2,386		2,406		2,426		2,446	
Préstamos corporativos	0,387	0,07	0,427		1,387	1,407		14,27		14,47		2,387		2,407		2,427		2,447	
Cedulas territoriales	0,388	0,08	0,428		1,388	1,408		14,28		14,48		2,388		2,408		2,428		2,448	
Bonos de tesorería	0,389	0,09	0,429		1,389	1,409		14,29		14,49		2,389		2,409		2,429		2,449	
Deuda subordinada	0,390	0,10	0,430		1,390	1,410		14,30		14,50		2,390		2,410		2,430		2,450	
Créditos AAPP	0,391	0,11	0,431		1,391	1,411		14,31		14,51		2,391		2,411		2,431		2,451	
Préstamos consumo	0,392	0,12	0,432		1,392	1,412		14,32		14,52		2,392		2,412		2,432		2,452	
Préstamos automoción	0,393	0,13	0,433		1,393	1,413		14,33		14,53		2,393		2,413		2,433		2,453	
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0,394	0,14	0,434		1,394	1,414		14,34		14,54		2,394		2,414		2,434		2,454	
Cuentas a cobrar	0,395	0,15	0,435		1,395	1,415		14,35		14,55		2,395		2,415		2,435		2,455	
Derechos de crédito futuros	0,396	0,16	0,436		1,396	1,416		14,36		14,56		2,396		2,416		2,436		2,456	
Bonos de titulización	0,397	0,17	0,437		1,397	1,417		14,37		14,57		2,397		2,417		2,437		2,457	
Cedulas internacionalización	0,398	0,18	0,438		1,398	1,418		14,38		14,58		2,398		2,418		2,438		2,458	
Otros	0,399	0,19	0,439		1,399	1,419		14,39		14,59		2,399		2,419		2,439		2,459	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 7, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulación de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Inversores (milés de euros)	Nº de activos		Importe Inversado				Intereses devengados en contabilidad		Intereses Intermatados en contabilidad		Total	Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total		
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Intermatados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Intermatados en contabilidad	Principales pendientes vencido	Intereses Intermatados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Intermatados en contabilidad							
Hasta 1 mes	0460	636	0467	178	0474	146	0481	0	0488	323	0495	60.880	0502	0	0509	61.212
De 1 a 3 meses	0461	49	0468	41	0475	47	0482	0	0489	88	0496	5.621	0503	0	0510	5.708
De 3 a 6 meses	0462	14	0469	19	0476	16	0483	9	0490	44	0497	1.625	0504	0	0513	1.669
De 6 a 9 meses	0463	5	0470	10	0477	5	0484	5	0491	25	0498	523	0505	0	0512	548
De 9 a 12 meses	0464	8	0471	39	0478	10	0485	31	0492	79	0499	1.132	0506	0	0513	1.212
Más de 12 meses	0465	10	0472	299	0479	3	0486	77	0493	378	0500	828	0507	0	0514	1.206
Total	0466	722	0473	587	0480	226	0487	126	0494	988	0501	70.617	0508	0	0515	71.595

Inversores con garantía real (milés de euros)	Nº de activos		Importe Inversado				Intereses devengados en contabilidad		Intereses Intermatados en contabilidad		Total	Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor garantía con Titulación > 2 años	% Deuda / s. Titulación					
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Intermatados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Intermatados en contabilidad	Principales pendientes vencido	Intereses Intermatados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Intermatados en contabilidad													
Hasta 1 mes	0515	636	0522	178	0529	146	0536	0	0543	323	0550	60.889	0557	0	0564	61.212	0571	153.582	0584	39.86		
De 1 a 3 meses	0516	49	0523	41	0530	47	0537	0	0544	88	0551	5.621	0558	0	0565	5.708	0572	12.684	0579	12.684	0585	45.00
De 3 a 6 meses	0517	14	0524	19	0531	16	0538	9	0545	44	0552	1.625	0559	0	0566	1.669	0573	3.411	0580	3.411	0586	48.94
De 6 a 9 meses	0518	5	0525	10	0532	5	0539	9	0546	25	0553	523	0560	0	0567	548	0574	1.024	0581	1.024	0587	53.51
De 9 a 12 meses	0519	8	0526	39	0533	10	0540	31	0547	79	0554	1.132	0561	0	0568	1.212	0575	2.378	0582	2.378	0588	50.95
Más de 12 meses	0520	10	0527	299	0534	3	0541	77	0548	378	0555	828	0562	0	0569	1.206	0576	2.255	0583	2.255	0589	53.48
Total	0521	722	0528	587	0535	226	0542	126	0549	938	0556	70.617	0563	0	0570	71.555	0577	175.333			0590	40.81

S.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulados (milés de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 17/12/2009	
Inferior a 1 año	0600	499	1600	637	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	1.506	1601	1.532	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	2.935	1602	2.616	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	5.771	1603	4.350	2603	31
Entre 4 y 5 años	0604	7.218	1604	8.266	2604	1.627
Entre 5 y 10 años	0605	66.202	1605	72.345	2605	33.411
Superior a 10 años	0606	525.239	1606	623.093	2606	1.964.931
Total	0607	609.372	1607	712.830	2607	2.000.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	17,07	1608	17,77	2608	20,46

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 17/12/2009	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	16,70	1609	15,71	2609	2,85



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 7, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulados / Valor garantizado (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación datos emitidos anterior 31/12/2022		Situación datos 17/12/2020						
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente					
0% - 40%	0620	4.802	0630	269.288	1620	1630	284.963	2620	2.382	2630	183.167
40% - 60%	0621	2.529	0631	286.392	1621	1631	348.965	2621	2.945	2631	359.823
60% - 80%	0622	381	0632	53.692	1622	1632	78.714	2622	6.423	2632	1.072.697
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	1633	197	2623	1.964	2633	384.313
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	1636	0	2626	0	2636	0
Superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	7.712	0638	600.372	1628	1638	712.889	2628	13.774	2638	2.000.000
Media ponderada (%)	0639	41,01	0649		1639	1649		2639	67,69	2649	

S.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial 17/12/2009	
	31/12/2023		31/12/2022			
Tipo de interés medio ponderado	0650	3,61	1650	0,53	2650	2,11
Tipo de interés nominal máximo	0651	7,15	1651	5,33	2651	7,20
Tipo de interés nominal mínimo	0652	1,10	1652	0,00	2652	1,56

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 17/12/2020				
	Nº de acciones valor	Principal pendiente	Nº de acciones valor	Principal pendiente	Nº de acciones valor	Principal pendiente			
Andalucía	0660	382	0683	427	1683	661	2683	104.532	
Aragón	0661	1.239	0684	86.342	1.431	103.350	2.206	2684	303.118
Asturias	0662	70	0685	4.286	74	4.960	122	2685	14.297
Baleares	0663	52	0686	5.507	54	6.000	87	2686	16.342
Canarias	0664	33	0687	2.918	37	3.438	48	2687	7.710
Cantabria	0665	24	0688	1.821	28	1.688	46	2688	6.410
Castilla León	0666	149	0689	10.011	166	11.648	287	2689	35.692
Castilla La Mancha	0667	609	0690	48.305	691	56.316	1.091	2690	154.623
Cataluña	0668	629	0691	55.546	1.668	63.714	2.668	2691	179.206
Creuta	0669	0	0692	0	0	0	0	2692	116
Extremadura	0670	37	0693	2.253	44	2.644	65	2693	8.152
Galicia	0671	129	0694	9.113	151	10.710	239	2694	29.674
Madrid	0672	2.318	0695	209.253	2.565	243.168	4.202	2695	676.680
Mejilla	0673	0	0696	0	0	0	0	2696	0
Murcia	0674	147	0697	10.926	168	12.935	255	2697	33.824
Navarra	0675	68	0698	5.192	79	6.022	143	2698	18.948
La Rioja	0676	337	0699	18.609	379	22.676	606	2699	72.751
Comunidad Valenciana	0677	1.449	0700	102.340	1.602	120.623	2.446	2700	326.576
País Vasco	0678	30	0701	3.353	34	3.809	58	2701	11.350
Total España	0679	7.712	0702	609.372	1.679	712.899	2.679	2702	3.490.069
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	0	0	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	0	0	0	2704	0
Total general	0682	7.712	0705	609.372	1.682	712.899	2.682	2705	2.000.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 7, FTA

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA 7, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGTT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación Cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 17/12/2009	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,61	1710	0,57	2710	0,36
	0711		1711		2711	
Sector		0712		1712		2712



Dirección General de Mercados
 Edifcio, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 7, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA	5,05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Inulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023		Situación 30/09/2023		Situación 30/06/2023		Situación 31/12/2022		Situación inicial 1/1/2020	
		Nº de valores emitidos	Montante (euros)	Nº de valores emitidos	Montante (euros)	Nº de valores emitidos	Montante (euros)	Nº de valores emitidos	Montante (euros)	Nº de valores emitidos	Montante (euros)
ES0377849007	SERIE A	19.000	29.525	19.000	34.536	19.000	34.536	19.000	656.180	19.000	100.000
ES0377849015	SERIE B	1.000	62.738	1.000	73.386	1.000	73.386	1.000	73.386	1.000	100.000
ES0377849023	SERIE C	700	62.371	700	43.660	700	72.957	700	51.070	700	100.000
Total		20.700	154.634	20.700	150.479	20.700	150.879	20.700	780.635	20.700	2.070.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDI BERCAJA 7, FTA

Denominación Fondo: TDI BERCAJA 7, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Thurlización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Índice de serie		Código de identificación	Fecha de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Intereses devengados	Intereses devengados en el período	Principales por serie		Total Pendiente	Comisiones de valor por reparación de pérdidas
	Denominación	Clasificación					Intereses Acumulados	Intereses Impugnados			Principales no vacados	Principales Impugnados		
ES0377849007	SERIE A	NS	0730	0731	0,30	0733	0734	0738	0742	SI	0735	0737	0738	0739
					4,26		2.255	0			560.973	0	563.228	0
ES0377849015	SERIE B	S		EURIBOR 3 m	0,75		279	0	SI		62.738	0	63.017	0
ES0377849023	SERIE C	S		EURIBOR 3 m	2,00		246	0	SI		43.660	0	43.905	0
Total							0740	0741			0743	0744	0745	0746
							2.779	0			667.371	0	670.150	0

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)		Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022
		0747	0748
		3,72	0,66
			0749
			1,26



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 7, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación general 31/12/2023				Situación período comparativo anterior 31/12/2022								
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses						
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados					
ES037849007	SERIE A	0790	19.054	0792	5.988	0790	110.730	1790	20.934	1791	1.243.870	1792	1.402	90.652
ES037849015	SERIE B		2.131		743		13.284		2.341		26.614		246	10.725
ES037849023	SERIE C		1.483		660		21.033		1.629		18.930		343	18.646
Total		0754	22.667	0756	7.391	0757	145.047	1754	24.904	1755	1.289.365	1756	1.991	120.023



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 7, FTA

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA 7, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual 31/12/2023	Calificación	
					Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 17/12/2009
ES0377849007	SERIE A	25/04/2018	0761 MDY	0752 Aa1	0763 Aa1	0764
ES0377849007	SERIE A	04/04/2019	MDY	AAA	AAA	AAA
ES0377849015	SERIE B	29/06/2018	SYP	A2	A2	BB
ES0377849015	SERIE B	10/03/2023	MDY	A+	BBB	BB
ES0377849023	SERIE C	24/02/2011	SYP	C	C	CCC
ES0377849023	SERIE C	25/07/2013	MDY	D	D	CCC

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (milés de euros)					
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual 31/12/2022	Principales cambios	Situación cierre anual 31/12/2022	Situación inicial 12/12/2009	
Inferior a 1 año	0765	37.906	1765	51.126	2765	63.727
Entre 1 y 2 años	0766	33.350	1766	44.862	2766	61.209
Entre 2 y 3 años	0767	34.254	1767	44.816	2767	62.686
Entre 3 y 4 años	0768	34.296	1768	44.722	2768	64.063
Entre 4 y 5 años	0769	32.379	1769	44.135	2769	65.334
Entre 5 y 10 años	0770	163.512	1770	195.613	2770	336.257
Superior a 10 años	0771	331.675	1771	355.362	2771	1.416.723
Total	0772	667.971	1772	780.635	2772	2.070.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	13,17	1773	13,46	2773	28,18

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 17/12/2009	
	0775	43.640	1775	51.070	2775	70.000
Información sobre las mejores creencias del Fondo						
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	43.640	1776	51.070	2776	70.000
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0777	6,54	1777	6,54	2777	3,38
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06
1.3 Denominación de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.4 Rating de la contrapartida	0780		1780		2780	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0781		1781		2781	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0782		1782		2782	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0783		1783		2783	
2.2 Denominación de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.3 Rating de la contrapartida	0785		1785		2785	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0786		1786		2786	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0787		1787		2787	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0788		1788		2788	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0789		1789		2789	
3.3 Rating del avalista	0790		1790		2790	
3.4 Rating requerido del avalista	0791	S	1791	S	2791	S
4 Subordinación de series (S/N)	0792	84,05	1792	84,05	2792	91,79
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0793		1793		2793	
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0794		1794		2794	
5.1 Denominación de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.2 Rating de la contrapartida	0796		1796		2796	
5.3 Rating requerido de la contrapartida						



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA BERCAJA 7, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: **TDA BERCAJA 7, FTA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **Triunfación de Activos, SGPT, S.A.**

Estado segregado: **NO**

Fecha: **31/12/2023**

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERIÓDOS FINANCIEROS	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contraparte		Valor razonable (porcentaje de ajuste)		Otras características
	Contingente	Prevalencia de liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2023	Situación clave anual anterior 31/12/2022	
Swap Préstamo a Préstamo	0000	0000	0004	0005	0000	0000	0000
	BANCO SANTANDER	TRIMESTRAL	Tipo Referencia de los Bonos + 0,65%	Ver Nota 5.06	-3.884	1.820	2000
Total					0000	-1.820	0000
					0000	0009	0010



Dirección General de Mercados
 Edson, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 7, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Incluyendo riesgo crédito	Situación actual 31/12/2023		Importe referido del tiempo cubierto (fecha de vencimiento)		Situación inicial 17/12/2009		Valor en Euros (fecha de vencimiento anterior 31/12/2022)		Situación inicial 17/12/2009		Otras características	
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 30/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	1829	0829	1829	2829	1830	0830	1830	2830	1831
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	1830	0830	1830	2830	1831	0831	1831	2831	1832
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	1832	0832	1832	2832	1833	0833	1833	2833	1834
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	1833	0833	1833	2833	1834	0834	1834	2834	1835
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	1834	0834	1834	2834	1835	0835	1835	2835	1836
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	1835	0835	1835	2835	1836	0836	1836	2836	1837
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	1836	0836	1836	2836	1837	0837	1837	2837	1838
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	1837	0837	1837	2837	1838	0838	1838	2838	1839
Deuda subordinada	0819	1819	2819	1838	0838	1838	2838	1839	0839	1839	2839	1840
Créditos AAPP	0820	1820	2820	1839	0839	1839	2839	1840	0840	1840	2840	1841
Préstamos consumo	0821	1821	2821	1840	0840	1840	2840	1841	0841	1841	2841	1842
Préstamos automoción	0822	1822	2822	1841	0841	1841	2841	1842	0842	1842	2842	1843
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	1842	0842	1842	2842	1843	0843	1843	2843	1844
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	1843	0843	1843	2843	1844	0844	1844	2844	1845
Derechos de crédito futuro	0825	1825	2825	1844	0844	1844	2844	1845	0845	1845	2845	
Bonos de titulización	0826	1826	2826	1845	0845	1845	2845					
Total	0827	1827	2827		0845	1845	2845					3845



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 051 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 7, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compartimento	Importe (€) (millas de euros)	Cálculo de la comisión		Máximo (millas de euros)	Mínimo (millas de euros)	Periodicidad pago según folio / acciones	Comisiones iniciales folio / acciones emisión	Otras consideraciones	
			Base de cálculo	% anual						
Comisión sociedad gestora	0862 Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	2862	3862	4862	5862	6862	7862	5	8862
Comisión administrador	0863	1863	2863	3863	4863	5863	6863	7863		8863
Comisión del agente intermediario/pagos	0864 Banco Santander	1864	2864	3864	4864	5864	6864	7864	N	8864
Otras	0865	1865	2865	3865	4865	5865	6865	7865		8865



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 7, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titularización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Período de cálculo	
	0866	N
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0867	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0868	N
3 Otros (S/N)	0869	N
3.1 Descripción	0870	Ibercaja Banco
Contrapartida	0871	Módulo Adicional 3.4.6.5.
Capítulo folleto emisión (solo fondos con folleto de emisión)		

Denominación por diferencia entre ingresos y gastos (salvo gastos)	Fecha efectiva												Total	
Ingresos y gastos del período de cálculo	0872													
Margen de intereses	0873													
Derecho de actos financieros (neto)	0874													
Dotaciones a provisiones (neto)	0875													
Ganancias (pérdidas) de activos no constantes en cuenta	0876													
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877													
Total ingresos y gastos excepto comisión variable impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878													
Impuesto sobre beneficios (B)	0879													
Repercusión de ganancias (C)	0880													
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (D)	0881													
Repercusión de pérdidas (E) (B)+(C)+(D)	0882													
Comisión variable pagada	0883													
Comisión variable impagada en el período de cálculo	0884													



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 7, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominación abreviada entre cobros y pagos (añade el signo)	Fecha cierre										Total
	0885	27/02/2023	26/05/2023	28/08/2023	27/11/2023	27/11/2023	27/11/2023	27/11/2023	27/11/2023	27/11/2023	
Saldo inicial	0885	51.070	48.746	46.900	45.143	45.143	45.143	45.143	45.143	45.143	45.143
Cobros del periodo	0887	37.774	31.350	32.127	28.376	28.376	28.376	28.376	28.376	28.376	28.376
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-56	-35	-30	-30	-30	-30	-30	-30	-30	-30
Pagos por devueltos	0889	1.712	1.055	910	510	510	510	510	510	510	510
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-48.746	-46.900	-45.143	-43.660	-43.660	-43.660	-43.660	-43.660	-43.660	-43.660
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-40.784	-33.940	-34.106	-30.059	-30.059	-30.059	-30.059	-30.059	-30.059	-30.059
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo disponible	0894	1.520	276	659	231	231	231	231	231	231	231
Liquidación de comisión variable	0895	1.520	276	659	231	231	231	231	231	231	231
											2.866

S.06
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
NOTAS EXPLICATIVAS

INFORME DE AUDITOR
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA IBERCAJA 7

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

El Fondo de Reserva que figura en el Estado S.05.3 cuadro A se ha financiado a través de la emisión de un Bono.

En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:

Importe a pagar por el Fondo: En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte A abonará una cantidad igual a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta.

Importe a pagar por la contrapartida: En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte B abonará una cantidad, que será igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación y Certificado por el Tipo de Interés de la Parte B, más el importe a que ascienda en la Fecha de Pago correspondiente la comisión de administración para el nuevo administrador para el caso de sustitución del Cedente como administrador de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

**Informe de Gestión
para el ejercicio 2023**

TDA IBERCAJA 7, Fondo de Titulización de Activos

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

TDA IBERCAJA 7, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de diciembre de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (23 de diciembre de 2009). Actuó como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió veinte mil setecientos (20.700) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de dos millones setenta mil euros (2.070.000,00) distribuidas en tres Series.

Los Bonos se agruparán en tres Series (A, B y C), de la siguiente forma:

Serie A: está constituida por 19.000 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,30%.

Serie B: está constituida por 1.000 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,75%

Serie C: está constituida por 700 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 2,00%

El Cedente otorgará, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado, un préstamo subordinado al Fondo (en adelante, el "**Préstamo Subordinado**") por un importe máximo de tres millones ochocientos setenta mil (3.870.000 €) euros.

La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en dos disposiciones:

- (i) La primera disposición, por un importe de trescientos setenta mil (370.000 €) euros, tendrá lugar en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.
- (ii) La segunda disposición, por un importe máximo de tres millones quinientos mil (3.500.000 €) euros, tendrá lugar el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. El importe definitivo de la segunda disposición lo determinará la Sociedad Gestora antes del segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva se constituyó el 23 de diciembre de 2009, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie C, por un importe de setenta millones (70.000.000) de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Setenta millones de euros (70.000.000 €).
- El 7% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A y B.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a treinta y cinco millones euros (35.000.000 €)

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Mayo de 2010.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

*

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 9,30%, se prevé que con fecha 26/02/2031 el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA IBERCAJA 7 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2023

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	608.785.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	609.372.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	1.390.597.000
4. Vida residual (meses):	205
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,66%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,27%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,40%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	2.098.000
10. Tipo medio cartera:	3,61%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,47%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377849007	560.973.000	30,000
b) ES0377849015	62.738.000	63,000
c) ES0377849023	43.660.000	62,000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377849007		30,00%
b) ES0377849015		63,00%
c) ES0377849023		62,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		2.779.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2023):		
a) ES0377849007		4,256%
b) ES0377849015		4,706%
c) ES0377849023		5,956%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377849007	95.207.000	20.078.000
b) ES0377849015	10.648.000	2.559.000
c) ES0377849023	7.410.000	2.387.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	10.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	60.422.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado:	0
--------------------------	---

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2023	2.686.000
--------------------------------------	-----------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2023	103.000
2. Variación 2023	-13,05%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377849007	SERIE A	MDY	Aa1 (sf)	
		SYP	AAA (sf)	AAA
ES0377849015	SERIE B	MDY	A2 (sf)	
		SYP	A+ (sf)	BB
ES0377849023	SERIE C	MDY	C (sf)	
		SYP	D (sf)	CCC-

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	606.966.000	SERIE A	560.973.000
		SERIE B	62.738.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	2.406.000	SERIE C	43.660.000
TOTAL:	609.372.000	TOTAL:	667.371.000

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	9,30%
- Tasa de Fallidos:	0,06%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	4,68%
- Tasa de Impago >90 días:	0,41%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	11,17%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias Fallidas aquellas Participaciones y Certificados cuyos préstamos subyacentes tengan un retraso en el pago igual o superior a dieciocho (18) meses, que hayan sido declarados fallidos por el Cedente o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Varación entre periodos	%	Varación entre periodos	%	Varación entre periodos	%	Varación entre periodos
Diciembre-09	3,06%							
Enero-10	2,69%							
Febrero-10	2,22%	-11,91%						
Marzo-10	2,74%	23,77%	2,66%	-4,02%				
Abril-10	2,89%	5,25%	2,62%	2,54%				
Mayo-10	3,62%	25,21%	3,09%	17,81%	2,86%			
Junio-10	3,41%	-5,67%	3,31%	7,25%	2,92%	2,03%		
Julio-10	2,16%	-38,70%	3,08%	-7,15%	2,83%	-3,02%		
Agosto-10	2,15%	-0,32%	2,58%	-15,96%	2,82%	-0,32%		
Septiembre-10	1,82%	-15,20%	2,04%	-20,93%	2,67%	-5,35%		
Octubre-10	2,62%	43,40%	2,20%	7,49%	2,62%	-1,72%		
Noviembre-10	2,85%	8,87%	2,44%	10,88%	2,49%	-4,95%	2,81%	
Diciembre-10	6,85%	140,29%	4,13%	69,46%	3,08%	23,34%	3,16%	12,30%
Enero-11	3,09%	-54,81%	4,29%	3,88%	3,23%	5,07%	3,20%	1,14%
Febrero-11	1,72%	-44,51%	3,94%	-8,21%	3,16%	-2,10%	3,15%	-1,31%
Marzo-11	3,28%	91,09%	2,70%	-31,43%	3,41%	7,65%	3,20%	1,55%
Abril-11	2,42%	-26,27%	2,47%	-8,37%	3,38%	-0,88%	3,16%	-1,28%
Mayo-11	1,46%	-39,81%	2,40%	-3,03%	3,15%	-6,69%	2,97%	-6,10%
Junio-11	2,01%	37,77%	1,96%	-18,27%	2,32%	-26,25%	2,68%	-9,63%
Julio-11	1,69%	-16,50%	1,71%	-12,76%	2,09%	-10,20%	2,83%	4,44%
Agosto-11	1,96%	17,13%	1,89%	10,29%	2,13%	1,97%	2,79%	-0,57%
Septiembre-11	2,96%	51,07%	2,20%	16,60%	2,07%	-2,63%	2,73%	-2,15%
Octubre-11	2,83%	-4,66%	2,58%	17,51%	2,14%	3,24%	2,91%	6,71%
Noviembre-11	2,46%	-12,81%	2,76%	6,81%	2,31%	7,86%	2,87%	-1,20%
Diciembre-11	5,46%	121,43%	3,59%	30,14%	2,88%	25,11%	2,58%	-10,13%
Enero-12	3,36%	-38,09%	3,78%	5,15%	3,17%	9,81%	2,76%	6,78%
Febrero-12	2,26%	-33,21%	3,72%	-1,40%	3,22%	1,61%	2,81%	1,81%
Marzo-12	2,44%	8,02%	2,69%	-27,71%	3,13%	-2,67%	2,58%	-8,12%
Abril-12	3,08%	26,18%	2,59%	-3,86%	3,18%	1,34%	2,79%	8,14%
Mayo-12	2,22%	-27,90%	2,58%	-0,12%	3,14%	-1,23%	2,66%	2,54%
Junio-12	2,72%	22,73%	2,67%	3,33%	2,67%	-14,83%	2,76%	-3,60%
Julio-12	3,16%	16,32%	2,70%	1,09%	2,63%	-1,42%	3,06%	11,02%
Agosto-12	2,00%	-36,90%	2,64%	-2,30%	2,59%	-1,56%	3,07%	0,23%
Septiembre-12	1,51%	-24,19%	2,23%	-15,58%	2,44%	-5,83%	2,77%	-9,78%
Octubre-12	2,01%	32,76%	1,84%	-17,47%	2,26%	-7,33%	2,97%	3,65%
Noviembre-12	3,08%	53,18%	2,21%	20,08%	2,40%	6,32%	2,93%	1,99%
Diciembre-12	8,72%	118,09%	3,94%	78,70%	3,07%	27,73%	2,85%	-2,70%
Enero-13	3,36%	-50,04%	4,39%	11,23%	3,10%	0,94%	2,84%	-0,18%
Febrero-13	2,11%	-38,99%	4,07%	-7,16%	3,12%	0,71%	2,83%	-0,39%
Marzo-13	1,87%	-11,88%	2,44%	-40,07%	3,18%	1,95%	2,79%	-1,59%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Abril-13	1,92%	3,00%	1,96%	-19,62%	3,17%	-0,35%	2,69%	-3,41%
Mayo-13	1,68%	-12,58%	1,82%	-7,34%	2,94%	-7,25%	2,65%	-1,60%
Junio-13	2,44%	44,85%	2,01%	10,34%	2,21%	-24,77%	2,62%	-0,94%
Julio-13	1,72%	-29,53%	1,94%	-3,39%	1,94%	-12,38%	2,50%	-4,54%
Agosto-13	0,97%	-43,41%	1,70%	-12,02%	1,75%	-9,64%	2,42%	-3,23%
Septiembre-13	1,07%	10,40%	1,25%	-26,69%	1,62%	-7,42%	2,39%	-1,36%
Octubre-13	1,20%	12,31%	1,08%	-13,76%	1,50%	-7,33%	2,33%	-2,68%
Noviembre-13	1,72%	42,61%	1,33%	23,01%	1,51%	0,33%	2,21%	-4,86%
Diciembre-13	5,32%	209,61%	2,75%	107,24%	1,99%	31,74%	2,08%	-6,01%
Enero-14	2,47%	-53,50%	3,17%	15,32%	2,11%	6,24%	2,00%	-3,65%
Febrero-14	1,65%	-33,29%	3,15%	-0,54%	2,23%	5,40%	1,97%	-1,85%
Marzo-14	1,48%	-10,31%	1,86%	-40,93%	2,30%	3,14%	1,94%	-1,63%
Abril-14	1,35%	-8,59%	1,49%	-20,09%	2,32%	1,26%	1,89%	-2,32%
Mayo-14	1,70%	25,89%	1,50%	1,14%	2,32%	-0,04%	1,89%	0,11%
Junio-14	1,44%	-15,45%	1,49%	-0,86%	1,67%	-28,18%	1,81%	-4,33%
Julio-14	2,14%	48,71%	1,75%	17,56%	1,61%	-3,48%	1,84%	1,88%
Agosto-14	1,28%	-40,42%	1,61%	-8,04%	1,55%	-3,79%	1,87%	1,46%
Septiembre-14	1,58%	23,84%	1,66%	2,91%	1,57%	1,10%	1,92%	2,35%
Octubre-14	1,48%	-6,33%	1,44%	-13,31%	1,59%	1,40%	1,94%	1,30%
Noviembre-14	2,11%	42,53%	1,72%	19,18%	1,66%	4,15%	1,97%	1,60%
Diciembre-14	6,16%	192,22%	3,25%	89,74%	2,44%	47,55%	2,03%	2,94%
Enero-15	2,53%	-58,86%	3,60%	10,76%	2,51%	2,70%	2,03%	0,15%
Febrero-15	1,60%	-36,74%	3,45%	-4,38%	2,56%	2,27%	2,03%	-0,10%
Marzo-15	1,95%	21,71%	2,02%	-41,27%	2,63%	2,53%	2,07%	1,97%
Abril-15	1,76%	-9,69%	1,77%	-12,75%	2,68%	1,90%	2,11%	1,69%
Mayo-15	1,93%	9,76%	1,88%	6,17%	2,65%	-0,97%	2,13%	0,95%
Junio-15	1,65%	-14,84%	1,77%	-5,39%	1,89%	-28,82%	2,15%	0,94%
Julio-15	2,41%	46,39%	1,99%	12,12%	1,87%	-1,22%	2,17%	0,98%
Agosto-15	1,50%	-37,91%	1,84%	-7,24%	1,85%	-0,86%	2,19%	0,97%
Septiembre-15	2,24%	49,57%	2,04%	10,68%	1,90%	2,49%	2,24%	2,51%
Octubre-15	2,01%	-10,23%	1,91%	-6,56%	1,94%	2,16%	2,29%	2,01%
Noviembre-15	2,25%	11,74%	2,16%	13,05%	1,99%	2,63%	2,30%	0,52%
Diciembre-15	7,49%	233,30%	3,92%	81,97%	2,97%	49,20%	2,40%	4,13%
Enero-16	1,97%	-73,70%	3,92%	-0,13%	2,90%	-2,36%	2,35%	-1,92%
Febrero-16	1,79%	-9,29%	3,78%	-3,67%	2,95%	1,80%	2,37%	0,72%
Marzo-16	1,85%	3,58%	1,86%	-50,72%	2,89%	-2,07%	2,36%	-0,25%
Abril-16	2,02%	9,14%	1,88%	0,86%	2,89%	0,21%	2,38%	0,93%
Mayo-16	3,21%	58,99%	2,35%	25,20%	3,05%	5,50%	2,49%	4,37%
Junio-16	2,87%	-10,59%	2,69%	14,43%	2,26%	-25,95%	2,59%	4,06%
Julio-16	2,18%	-23,90%	2,74%	2,08%	2,30%	1,55%	2,57%	-0,70%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Agosto-16	1,24%	-43,32%	2,09%	-23,75%	2,21%	-3,79%	2,55%	-0,62%
Septiembre-16	1,64%	32,55%	1,68%	-19,64%	2,18%	-1,45%	2,51%	-1,84%
Octubre-16	2,30%	40,04%	1,72%	2,14%	2,22%	2,11%	2,53%	1,00%
Noviembre-16	3,02%	31,20%	2,31%	34,34%	2,18%	-1,67%	2,59%	2,45%
Diciembre-16	5,54%	83,88%	3,61%	56,41%	2,63%	20,23%	2,41%	-7,02%
Enero-17	2,19%	-60,52%	3,58%	-0,83%	2,63%	0,15%	2,43%	0,79%
Febrero-17	1,86%	-15,21%	3,20%	-10,53%	2,74%	4,03%	2,44%	0,33%
Marzo-17	2,60%	39,98%	2,20%	-31,16%	2,90%	5,81%	2,50%	2,50%
Abril-17	2,69%	3,66%	2,37%	7,53%	2,96%	2,31%	2,56%	2,24%
Mayo-17	2,93%	8,87%	2,73%	15,06%	2,95%	-0,51%	2,53%	-0,98%
Junio-17	1,88%	-35,95%	2,49%	-8,65%	2,33%	-20,90%	2,45%	-3,16%
Julio-17	2,68%	42,71%	2,49%	-0,20%	2,41%	3,43%	2,49%	1,67%
Agosto-17	1,74%	-35,04%	2,09%	-15,88%	2,40%	-0,66%	2,54%	1,81%
Septiembre-17	2,53%	45,32%	2,31%	10,33%	2,38%	-0,46%	2,61%	2,92%
Octubre-17	3,01%	19,01%	2,42%	4,68%	2,44%	2,18%	2,67%	2,22%
Noviembre-17	2,88%	-4,32%	2,80%	15,69%	2,43%	-0,45%	2,66%	-0,45%
Diciembre-17	5,19%	80,01%	3,68%	31,59%	2,97%	22,51%	2,61%	-1,62%
Enero-18	2,94%	-43,27%	3,66%	-0,54%	3,02%	1,45%	2,67%	2,33%
Febrero-18	2,09%	-28,93%	3,40%	-6,94%	3,08%	2,06%	2,70%	0,86%
Marzo-18	2,79%	33,29%	2,60%	-23,74%	3,12%	1,40%	2,71%	0,59%
Abril-18	2,88%	7,10%	2,61%	0,50%	3,12%	-0,10%	2,74%	0,92%
Mayo-18	2,08%	-30,49%	2,61%	-0,11%	2,99%	-4,11%	2,67%	-2,52%
Junio-18	3,40%	64,10%	2,81%	7,79%	2,68%	-10,20%	2,79%	4,65%
Julio-18	3,12%	-8,52%	2,85%	1,53%	2,71%	1,01%	2,83%	1,22%
Agosto-18	1,12%	-83,88%	2,55%	-10,73%	2,56%	-5,64%	2,78%	-1,52%
Septiembre-18	2,65%	135,82%	2,29%	-10,02%	2,54%	-0,90%	2,79%	0,36%
Octubre-18	2,36%	-11,23%	2,04%	-11,17%	2,43%	-4,14%	2,74%	-1,90%
Noviembre-18	4,78%	102,89%	3,25%	59,71%	2,88%	18,35%	2,89%	5,55%
Diciembre-18	6,40%	33,97%	4,50%	38,40%	3,37%	17,18%	2,98%	3,08%
Enero-19	3,14%	-50,96%	4,76%	5,87%	3,38%	0,15%	3,00%	0,54%
Febrero-19	2,58%	-18,41%	4,04%	-15,25%	3,62%	7,14%	3,04%	1,33%
Marzo-19	2,30%	-10,23%	2,66%	-34,19%	3,56%	-1,47%	3,00%	-1,22%
Abril-19	2,85%	23,92%	2,56%	-3,73%	3,65%	2,39%	2,99%	-0,33%
Mayo-19	3,38%	18,74%	2,83%	10,64%	3,42%	-6,39%	3,10%	3,61%
Junio-19	2,77%	-18,18%	2,99%	5,55%	2,80%	-18,01%	3,05%	-1,68%
Julio-19	3,01%	8,74%	3,04%	1,81%	2,78%	-0,79%	3,04%	-0,30%
Agosto-19	1,57%	-47,97%	2,44%	-19,74%	2,62%	-5,76%	3,08%	1,45%
Septiembre-19	2,83%	80,58%	2,46%	0,78%	2,70%	3,32%	3,10%	0,49%
Octubre-19	3,00%	5,94%	2,45%	-0,28%	2,73%	0,89%	3,15%	1,74%
Noviembre-19	4,05%	35,25%	3,28%	33,61%	2,84%	3,92%	3,09%	-2,06%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Diciembre-19	6,00%	47,95%	4,33%	32,20%	3,37%	18,76%	3,04%	-1,59%
Enero-20	3,22%	-46,29%	4,41%	1,82%	3,40%	1,10%	3,04%	0,20%
Febrero-20	2,81%	-12,64%	4,01%	-9,16%	3,61%	6,11%	3,07%	0,76%
Marzo-20	2,30%	-18,38%	2,76%	-30,98%	3,53%	-2,24%	3,07%	0,10%
Abril-20	3,19%	39,07%	2,75%	-0,40%	3,57%	0,96%	3,10%	0,94%
Mayo-20	0,77%	-75,79%	2,08%	-24,29%	3,04%	-14,86%	2,89%	-6,62%
Junio-20	2,38%	207,63%	2,11%	1,25%	2,42%	-20,16%	2,86%	-1,04%
Julio-20	4,05%	70,35%	2,39%	13,36%	2,56%	5,45%	2,95%	2,90%
Agosto-20	2,32%	-42,66%	2,91%	21,46%	2,48%	-3,13%	3,01%	2,21%
Septiembre-20	4,00%	72,41%	3,45%	18,58%	2,76%	11,31%	3,11%	3,16%
Octubre-20	3,28%	-17,98%	3,19%	-7,46%	2,77%	0,47%	3,13%	0,74%
Noviembre-20	5,13%	56,13%	4,12%	29,18%	3,49%	25,89%	3,21%	2,62%
Diciembre-20	6,25%	21,93%	4,87%	18,13%	4,13%	18,36%	3,22%	0,25%
Enero-21	2,89%	-53,84%	4,75%	-2,49%	3,94%	-4,58%	3,19%	-0,84%
Febrero-21	2,54%	-12,09%	3,90%	-17,95%	3,98%	1,07%	3,17%	-0,60%
Marzo-21	3,49%	37,35%	2,96%	-24,13%	3,89%	-2,14%	3,27%	3,09%
Abril-21	3,74%	7,37%	3,24%	9,61%	3,97%	2,00%	3,32%	1,35%
Mayo-21	3,51%	-6,22%	3,56%	9,97%	3,70%	-6,80%	3,54%	6,82%
Junio-21	3,48%	-0,88%	3,56%	-0,06%	3,23%	-12,72%	3,63%	2,60%
Julio-21	5,04%	44,90%	3,99%	12,05%	3,58%	10,96%	3,71%	2,09%
Agosto-21	2,36%	-53,24%	3,62%	-9,38%	3,56%	-0,67%	3,72%	0,24%
Septiembre-21	3,67%	55,58%	3,68%	1,74%	3,59%	0,81%	3,69%	-0,78%
Octubre-21	2,87%	-21,65%	2,95%	-19,77%	3,45%	-3,96%	3,66%	-0,81%
Noviembre-21	4,14%	44,14%	3,54%	20,03%	3,55%	2,99%	3,57%	-2,35%
Diciembre-21	8,75%	111,33%	5,25%	48,22%	4,43%	24,64%	3,76%	5,32%
Enero-22	4,09%	-53,22%	5,66%	7,77%	4,27%	-3,55%	3,86%	2,63%
Febrero-22	2,99%	-26,97%	5,29%	-6,43%	4,38%	2,60%	3,90%	1,09%
Marzo-22	5,07%	69,67%	4,03%	-23,82%	4,61%	5,27%	4,03%	3,25%
Abril-22	3,33%	-34,28%	3,78%	-6,20%	4,70%	1,82%	4,00%	-0,77%
Mayo-22	5,40%	62,06%	4,58%	21,15%	4,90%	4,43%	4,15%	3,80%
Junio-22	6,10%	12,99%	4,92%	7,42%	4,44%	-9,44%	4,36%	5,08%
Julio-22	4,22%	-30,93%	5,22%	6,01%	4,46%	0,50%	4,30%	-1,56%
Agosto-22	4,47%	6,08%	4,91%	-5,86%	4,71%	5,54%	4,47%	4,07%
Septiembre-22	6,22%	39,00%	4,94%	0,65%	4,90%	3,95%	4,68%	4,59%
Octubre-22	7,43%	19,49%	6,01%	21,60%	5,57%	13,77%	5,04%	7,89%
Noviembre-22	8,68%	16,82%	7,41%	23,18%	6,11%	9,71%	5,41%	7,26%
Diciembre-22	12,88%	48,37%	9,64%	30,11%	7,24%	18,58%	5,74%	6,04%
Enero-23	14,00%	8,73%	11,82%	22,64%	8,87%	22,43%	6,55%	14,15%
Febrero-23	9,22%	-34,18%	12,01%	1,59%	9,64%	8,74%	7,05%	7,71%
Marzo-23	12,12%	31,51%	11,75%	-2,12%	10,61%	10,05%	7,63%	8,12%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Abril-23	6,47%	-46,65%	9,26%	-21,21%	10,48%	-1,24%	7,89%	3,46%
Mayo-23	10,28%	59,05%	9,61%	3,83%	10,75%	2,57%	8,29%	5,06%
Junio-23	9,96%	-3,14%	8,87%	-7,70%	10,26%	-4,53%	8,61%	3,84%
Julio-23	7,75%	-22,23%	9,30%	4,80%	9,22%	-10,21%	8,90%	3,44%
Agosto-23	5,26%	-32,08%	7,65%	-17,74%	8,58%	-6,85%	8,99%	0,97%
Septiembre-23	9,13%	73,47%	7,36%	-3,80%	8,07%	-6,00%	9,23%	2,71%
Octubre-23	8,48%	-7,14%	7,60%	3,26%	8,40%	4,14%	9,33%	1,04%
Noviembre-23	8,93%	5,36%	8,81%	15,88%	8,17%	-2,76%	9,36%	0,29%
Diciembre-23	12,37%	38,50%	9,89%	12,36%	8,57%	4,87%	9,30%	-0,58%

વર્ષ-2

Date	2023				2022			
	2.0%	3.0%	4.0%	5.0%	6.0%	7.0%	8.0%	9.0%
Amortization principal	Interest Dis. (A)	Amortization principal	Interest Dis. (B)	Amortization principal	Interest Dis. (C)	Sales Proceeds	Saldo Principal	% of Sale or Bal. or Contribution
	€ 434.87		€ 434.87			€ 434.87		
26.02.2024	2,264.33	311.64	2,444.88	211.68	2,221.77	311.64	€3,442,022.14	20.7%
30.03.2024	1,945.07	465.70	2,184.74	308.43	1,876.59	465.70	€2,974,327.54	20.9%
27.05.2024	1,349.22	695.44	1,519.14	418.22	1,408.98	695.44	€56,351.43	27.9%
26.02.2025	1,636.46	438.23	1,884.67	387.88	1,638.58	438.23	€37,366,122.38	20.9%
26.03.2025	1,794.94	466.93	1,884.87	392.93	1,749.96	466.93	€66,386,468.87	24.2%
26.04.2025	1,632.57	613.55	1,812.24	422.27	1,617.87	613.55	€81,339,278.18	25.3%
26.05.2025	1,290.86	661.05	1,814.53	432.53	1,326.39	661.05	€79,339,434.38	23.8%
26.02.2026	1,427.24	398.03	1,792.37	412.63	1,352.92	398.03	€63,712,285.23	21.4%
27.02.2026	1,939.76	399.72	1,794.57	407.26	1,901.57	399.72	€81,716,681.87	22.9%
26.06.2026	1,472.51	388.31	1,553.51	474.84	1,326.55	388.31	€86,266,192.14	20.5%
26.07.2027	1,029.22	369.61	1,049.39	408.88	1,029.07	369.61	€84,261,318.88	18.7%
26.07.2027	1,029.22	369.61	1,049.39	408.88	1,029.07	369.61	€84,261,318.88	18.7%
03.02.2027	1,900.81	517.27	1,888.18	407.67	1,881.52	517.27	€89,711,882.27	19.4%
26.08.2027	307.87	1,882.27	40.82	1,882.27	1,261.58	307.87	€88,716,681.87	18.7%
30.09.2027	363.82	1,882.27	35.55	1,882.27	1,261.58	363.82	€88,716,681.87	18.7%
26.02.2028	374.59	512.66	1,214.82	181.11	1,800.87	512.66	€88,716,681.87	18.7%
26.03.2028	395.11	406.22	1,388.26	342.24	1,486.85	406.22	€88,716,681.87	18.7%
26.03.2028	395.11	406.22	1,388.26	342.24	1,486.85	406.22	€88,716,681.87	18.7%
27.01.2028	380.77	665.87	1,214.82	215.96	1,696.13	665.87	€88,716,681.87	18.7%
26.02.2029	433.82	484.27	1,172.38	112.84	1,714.08	433.82	€88,716,681.87	18.7%
30.03.2029	380.77	515.51	1,282.94	267.82	1,800.87	380.77	€88,716,681.87	18.7%
27.05.2029	104.48	431.52	1,172.38	267.82	1,800.87	104.48	€88,716,681.87	18.7%
26.02.2030	391.24	544.24	1,597.48	273.24	1,917.68	391.24	€88,716,681.87	18.7%
26.02.2030	391.24	544.24	1,597.48	273.24	1,917.68	391.24	€88,716,681.87	18.7%
26.06.2030	361.11	318.24	1,011.32	266.65	1,000.20	361.11	€88,716,681.87	18.7%
26.07.2030	361.11	318.24	1,011.32	266.65	1,000.20	361.11	€88,716,681.87	18.7%
26.07.2030	361.11	318.24	1,011.32	266.65	1,000.20	361.11	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%
06.02.2031	399.73	378.43	81.29	399.73	1,261.58	399.73	€88,716,681.87	18.7%

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IDA BERCAJA 7, FTA

Denominación Fondo: IDA BERCAJA 7, FTA	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado		Ratio				Ref. Follero	
	7000		7002	90	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	Ottra Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a												
2. Activos Morosos por otras razones												
Total Morosos												
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020									
4. Activos Fallidos por otras razones												
Total Fallidos												

Citas recibidas	Ratio		Ratio		Ref. Follero
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
0850					
0851					
0852					
0853					

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TÍTULOS	Límite	% Actual	Último Precio Pago	Referencia Folio
Amortización sucesional: series				
SERIE B - ES0377849015	0854	0858	1858	2858
SERIE B - ES0377849015	1,25	0,47	0,48	4.9.2.2.
SERIE B - ES0377849015	10,00	10,06	10,06	4.9.2.2.
SERIE B - ES0377849015	10,00	30,35	31,20	4.9.2.2.
Diferimiento funcionamiento Inversión: series				
SERIE B - ES0377849015	0855	0859	1859	2859
SERIE B - ES0377849015	10,00	1,89	1,89	3.4.6.2.2.
No Reducción del Fondo de Reserva				
SERIE B - ES0377849015	0856	0860	1860	2860
OTROS TÍTULOS				
	0857	6,54	6,54	3.4.2.1 Módulo Adicional
		0861	1861	2861

Cuadro de tasa libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene

 Información adicional
 en fichero adjunto

Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA IBERCAJA 7, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las series A y B.

Adicionalmente, en la última Fecha de Pago se produjo una amortización del Bono C (con cuya suscripción se constituyó el Fondo de Reserva) al cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: En la última Fecha de Pago no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido se ha reducido en la última Fecha de Pago, al cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Álvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2024

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero